

## RESOLUCIÓN VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS 05/2024

**Fija valor unitario de créditos para las carreras de la Universidad Católica de Temuco, período académico 2024.**

### VISTO:

1. El Decreto de Rectoría 34/2024, que nombra Vicerrector de Administración y Asuntos Económicos subrogante de la Universidad Católica de Temuco,
2. La Resolución de la Vicerrectoría Académica 11/04, que establece pago por créditoaje,
3. El Decreto de Rectoría 198/2023, que establece aranceles para el año académico 2024,
4. Las atribuciones propias de mi cargo.


### RESUELVO:

Fíjense los siguientes valores de crédito para las carreras del período académico 2024:

CARRERA	Valor crédito 2024 (\$)
ADMINISTRACION PUBLICA	64.200
AGRONOMÍA	68.800
ARQUEOLOGIA	69.100
ARQUITECTURA	81.900
CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	65.200
CONTADOR AUDITOR	58.600
DERECHO	76.800
DISEÑO GRAFICO	80.700
DISEÑO INDUSTRIAL	80.700
EDUCACIÓN PARVULARIA	60.100
FONOAUDIOLOGÍA	79.800
GEOGRAFÍA	57.100
GEOLOGÍA	84.100
INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL	58.100
INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA	71.200
INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	82.200
INGENIERÍA CIVIL GEOLÓGICA	84.500

INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	63.200
INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	85.700
INGENIERÍA COMERCIAL	66.000
INGENIERÍA EN ACUICULTURA	55.900
INGENIERIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	62.000
INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	72.600
KINESIOLOGÍA	86.100
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	69.100
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	57.700
MEDICINA VETERINARIA	96.400
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	76.400
PEDAGOGÍA DE ENSEÑANZA MEDIA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	57.000
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN	42.500
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE	57.000
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	59.100
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	57.900
PEDAGOGÍA EN INGLÉS	68.700
PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	51.000
PEDAGOGÍA MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA	42.900
PEDAGOGÍA MEDIA EN MATEMÁTICAS	46.300
PSICOLOGÍA	77.100
SOCIOLOGÍA	58.500
TECNOLOGÍA MÉDICA	79.800
TERAPIA OCUPACIONAL	85.800
TRABAJO SOCIAL	68.200
TRADUCCION INGLÉS - ESPAÑOL	71.200
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	43.500

Regístrese, comuníquese y archívese.



**ALEJANDRA ESPINOZA CID**

Vicerrectora de Administración y Asuntos Económicos (S)




**ALEJANDRO FERNANDEZ JULIAN**  
Secretario General



Temuco, 03 de mayo de 2024.